



Términos y Condiciones Para Otorgamiento de Puntos de Desarrollo Profesional Continuo (DPC)

De acuerdo a las últimas modificaciones de la Norma 4 en los Artículos 3.19 y 3.20. Cada Capacitadora podrá definir la forma en la que otorgará puntos para DPC.

Los identificarán con una nota que se colocará en la publicidad del Curso, Diplomado y/o Taller en Línea "SINCRONA" indicando la forma de otorgamiento de los Puntos: **(Puntos DPC Evaluación CCP)**

Nota* No será en todos los Cursos en Línea.

El participante deberá notificar al momento de inscribirse al evento (Curso, Diplomado y/o Taller) que va a requerir puntos DPC., y proporcionará los siguientes datos:

Nombre Completo:

RFC:

Profesión Académica Abreviada:

Número de Socio:

Número de Teléfono

Correo Electrónico:

(Nota de no ser así, no se le podrá otorgar documento con puntuación)*

A continuación, se detalla el proceso que se llevará a cabo para la obtención de los PUNTOS DPC.

SÍNCRONA (Transmisión en tiempo real)

Requerimiento del Socio Participante para la obtención de Puntos DCP por sesión

Puntos DPC Evaluación CCP*

1. Control, registró y reporte individual por participante:

- ✚ **Hora de ingreso.** *Él participante deberá enviar un mensaje de saludo a través del chat de la plataforma con su Nombre Completo y Número de Socio.*
- ✚ **Hora de salida de la sesión.** *Él participante deberá enviar un mensaje de saludo a través del chat de la plataforma con su Nombre Completo y Número de Socio **en Chat Publico.***
- ✚ **Permanencia en el evento** (con un mínimo de 90%, para que sea acreditado).

2. Comunicación bidireccional activa entre ponente y participantes. Él participante deberá tener una comunicación activa en el evento a través del chat y/o por medio del micrófono, (La plataforma tiene la opción de levantar la mano) **en Chat Publico**

3. Sala alternativa para trabajo en equipo de ser requerido por el expositor.

4. Evaluación mínimo un 70% aprobatorio (*).

- ✓ (*) *Esta se enviará 24 horas después de haber concluido la sesión. Y tendrán un máximo de 72 horas (días hábiles) para devolver evaluación contestada.*
- ✓ (*) *El participante que no acredite en un máximo de 2 intentos no podrá ser acreedor a los puntos DPC para su Colegio.*
- ✓

5. Diploma una vez recibida la evaluación contestada y acreditada con un mínimo del 70% recibirá su Diploma electrónico en un plazo no mayor de 1 a 2 días hábiles.

CPDPC3011202001